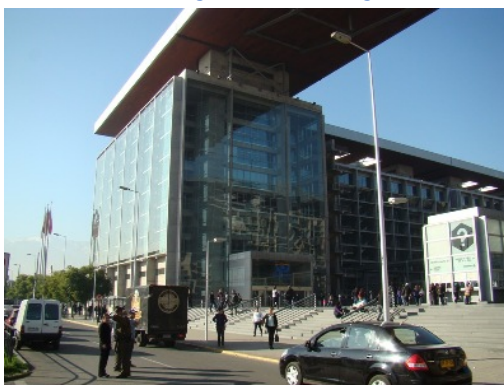


29/02/2016

Imputado fue condenado por robo cometido contra un joven trabajador

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un acusado de 34 años, quien intimidó a un joven que se encontraba descargando mercadería desde un camión, hecho ocurrido el 4 de septiembre de 2012 en la comuna de Conchalí.

El fiscal Patricio Macaya acreditó en el juicio que el acusado Manuel Antonio Rojas Olivares, en compañía de un segundo sujeto desconocido, abordaron a la víctima –de 23 años- en la esquina del pasaje Elisa Undurraga con calle General Gambino.



Mientras el joven realizaba su trabajo de descarga desde un camión marca Kia de propiedad de una empresa de alimentos, fue amenazado exigiendo la entrega del dinero que portaba, sustrayéndole un banano en cuyo interior mantenía sus documentos personales, además de la suma de \$100 mil pesos.

Ambos imputados escaparon en el camión con las especies sustraídas en su poder.

Por este hecho, Rojas Olivares fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito consumado de robo con intimidación.